



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **115-21**

15 MAR 2021

Salta,
Expediente N° 12.294/20

VISTO: La Resolución D N° 013/21 mediante la cual se otorga el Auspicio de la Facultad al **III Ciclo de Videoconferencias “EFEMÉRIDES EN SALUD: Aprendiendo y Construyendo la Salud”**, organizado por la Est. Mariana del Carmen FUNES y el Est. Lucas Nicolás SÁNCHEZ, y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 01-21, realizada con Modalidad Virtual el 23-02-21)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución D N° 013/21, mediante la cual se tiene por otorgado el Auspicio al **III Ciclo de Videoconferencias “EFEMÉRIDES EN SALUD: Aprendiendo y Construyendo la Salud”**, realizado el 28 de Noviembre del año 2020.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Est. Mariana del Carmen FUNES, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Lic. ENZO GONZALEZ DE OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa